



Por M. CAMPA

EL MUSEO JOVELLANOS

Se ha hecho habitual vincular a Gijón con la pintura asturiana. El elogio no sólo alcanza ya a los viejos maestros y a pintores de generaciones intermedias de probada calidad, sino que llega, incluso, a muchachos que están aún iniciándose en los rudimentos del oficio. De repente, parece haberse olvidado aquel antiguo adagio que exigía un largo período de aprendizaje artístico, y los marchantes se las han ingeniado para que, indiscriminadamente, circulen los nombres de consagrados y principiantes, de verdaderos artistas y de meros aficionados. A otras artes no ha afectado del mismo modo esta economía de mercado y, así, mientras son reconocidos por todos como maestros muchos pintores dominadores, pocos saben que anda un gijonés dando conciertos por Europa y que otro músico local figura entre los tres o cuatro jóvenes compositores españoles verdaderamente importantes. La desatención hacia estos artistas es tal que uno siente pudor hasta de decir sus nombres. El interés que los marchantes han conseguido despertar hacia la pintura —todo hay que decirlo: más hacia la mala, tal vez, que a la de indudable valor— motiva más discusiones, cada vez que se selecciona un cuadro para el Museo Jovellanos, que, hasta ahora, la defensa del Sporting. Las últimas adquisiciones municipales para el Museo, un cuadro de Basterrechea y otro de don Magín Berenguer —éste en cien mil «leandras»— han alborotado el cotarro más de lo habitual. Corresponde a los críticos de arte pronunciarse sobre la cuestión general de la selección de obras para la Casa-Museo, pero los últimos casos citados son tan palmarios que autorizan a pronunciarnos sobre ellos hasta a los malos aficionados. La historia y significación de la Casa de Jovellanos debiera mover a una mayor exigencia en la selección de obras. Para ello, el primer paso debería ser la constitución de un comité seleccionador integrado por personas de reconocida solvencia en materia artística que, con nombres y apellidos, respondiera de la calidad de las pinturas adquiridas. No debe olvidarse que la ciudad va camino de los doscientos cincuenta mil habitantes, y que a todos se nos puede antojar meter un andrajo con nuestra firma en el museo. Como la Casa-Museo constituye una obra por muchos conceptos admirable, deben ponerse a tiempo todos los medios para evitar que termine malográndose. Lo más lamentable no es que se malgaste dinero en obras muy modestas, sino que, después, haya que verlas cuando se visita el Museo. Sería preferible que, si surgiese el compromiso ineludible de adquirir obras de no muy buena calidad, se pagara bien al autor encargando a éste la custodia y depósito del cuadro. La crudeza del invierno así como la profusión de juntas y reuniones en el Ayuntamiento constituyen una coyuntura favorable para la depuración del Museo. ¿Qué mejor, por ejemplo, para presidir un plenario que un bodegón?

Otra cuestión opinable es la relativa a la orientación general del Museo: ¿debe destinarse a pintura asturiana, a pintura gijonesa, o a pintura nacional? Parece que tiende, predominantemente, a lo segundo. Pero lo más procedente tal vez sea procurar que la Casa de Jovellanos se convierta

en el primer museo de pintura asturiana. Y esto no solamente porque ha llegado la hora de tomar conciencia de nuestros problemas desde una perspectiva regional, sino, igualmente, por fidelidad a lo que representó la figura de Jovellanos, que no se contentó con poetizar sobre los problemas asturianos, sino que intentó, sobre todo, pensarlos con un afán desmedido: recuérdense sus estudios para convertir en navegable el Nalón.

Los antecedentes del Museo no pueden ser más ilustres; habría que buscarlos en la trágicamente desaparecida colección de dibujos del viejo Instituto, que procedían del mismo Jovellanos así como de Ceán Bermúdez. Todavía hace bien pocos años, cuando tuvo lugar el traslado del Instituto de Enseñanza Media a su actual emplazamiento en Fernández Ladreda, se dispersaron algunas obras de arte cuyo destino posterior ignoramos. (¿Se ha ejercido un control riguroso sobre esa diáspora?) Hacia 1911, el bibliotecario del Real Instituto Jovellanos don Clemente Calvo publicaba en «La Correspondencia de España» un artículo en el que se pedía la creación de un museo jovellanista. Poco después de nuestra guerra civil, y siendo alcalde don Paulino Vigón, se aprobó la creación del museo, y, en 1944, con ocasión del bicentenario del nacimiento de Jovellanos, el Ayuntamiento compró la casa natal del más ilustre gijonés. Era entonces alcalde don Mario de la Torre y Teniente de Alcalde de Cultura don Fernando de Pondal. El cuatro de noviembre de 1950 se constituye en la alcaldía gijonesa una ejecutiva de la Casa de Jovellanos. Durante la alcaldía de don Ignacio Beltrand se activaron las obras de restauración y acondicionamiento de la Casa Museo, que fue inaugurado el 6-8-1971, siendo ya alcalde don Luis Cueto Felgueroso. Antes, en 1965, se había abierto al público la pinacoteca municipal en los bajos del viejo Instituto con los fondos del legado Paquet (de don Alberto Paquet, tío del actual concejal don Julio Paquet): valiosísima donación de 35 cuadros de Valle, Piñole, Martínez Abades, Carreño Miranda, Roberto Domingo, etc. También formó ya parte de la vieja pinacoteca municipal el legado de Julia Alcalde —cinco cuadros—, así como el de García Carrió —66 cuadros—, con otros fondos de diversas procedencias: obras de Medina Díaz, de Alvarez Sala, de Moré, de Iván Candosa, de Florentino Soria, etcétera. La dirección de la pinacoteca correspondió inicialmente a don Iván Candosa y, al caer éste enfermo, a don Antonio Marín, que luego pasó a dirigir la Casa Museo, y a cuyo entusiasmo y dedicación debemos, sobre todo, algunas exposiciones antológicas inolvidables, la última de las cuales ha sido la de don Florentino Soria.

Hasta el momento, se ha seguido en la selección de obras un criterio de gran amplitud, poniendo al lado de los grandes maestros obras de más modestos artistas. Y lo mismo que en la actual exposición ovetense de Humberto aparecen al lado de Clarín y Pérez de Ayala algunos literatos menos importantes, junto a los monstruos sagrados Valle y Piñole cuelgan las obras de Pascual Tejerina y de Magín Berenguer.

EL DÍA A LA UN

Padres y alumnos han gado a la conclusión de que no admitidos en las pruebas de acceso a la Universidad nen tanto derecho a matricularse en las distintas Facultades como quienes aproba los exámenes, denomina criterios de valoración. R riéndose tanto a la convocaría como a la realización dichas pruebas el presidente de la Asociación de Padres Alumnos habló —textualmente— de «actos de la más cl ilegalidad».

El Rector quiso justificar, su día, la aplicación de los criterios de valoración para el acceso de los tontos a Universidad. Pretendía seguir la misma argumentación presentada por el Ministerio Educación y Ciencia en relación a la Ley de selectividad que estará en vigor para el próximo curso, sin embargo, sus propósitos —al menos los expresados públicamente— estaban cada día más distantes de que aconteciera en la realidad. Quedó muy claro pronto y donde el Rector hablaba calidad había querido decir cantidad. Entonces la justificación legal había que trasladarla los Estatutos de la Universidad porque allí se dice que la Universidad impartirá la docencia en función de la capacidad de sus aulas. (La cita no es textual). El caso es que padres alumnos se han preocupado comprobar que la capacidad de las aulas no está aprovechada al máximo, y el mismo Rector, según afirmación del presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, señala que el problema no está en las aulas sino en la falta de profesorado. Como quiera que

30-11-1974

XIX